



XXIII PROMOCION COBRO ESCALA C

BEREZIA XXIII promocion

Ertzainen Nazional Elkartasuna
Er.N.E.

ErNE va a proceder al recurso judicial para el cobro del complemento por desempeñar puesto de trabajo en la escala C de la

XXIII promoción.

Dicho pago como sabéis, se produjo tomando en cuenta la situación en practicas que se desempeñaba, cosa que entendemos no es justa.

El recurso esta vez no se va a realizar a nivel particular y ErNE se va a presentar como parte, lo que implica que de momento el afiliado no tiene que hacer ningún papel y ya se avisará de tramites posteriores.

El cariz que están tomando ciertas decisiones judiciales nos obliga a variar de estrategias jurídicas, para de esta forma intentar conseguir resultados favorables.

El gabinete jurídico de ErNE estudia posibilidades de recurso a otras anomalías que fueron detectadas en pagos y cómputos horarios para la XXIII promoción, de las que os seguiremos informando.

Erne'tik aurrera.

LA DEFENSA DE TUS DERECHOS, NUESTRO TRABAJO. EL SINDICATO LO HACES TÚ
ZURE ESKUBIDEEN DEFENTSAN ARITZEA DA, GURE EGITEKOA. ZUK EGITEN DUZU SINDIKATUA



